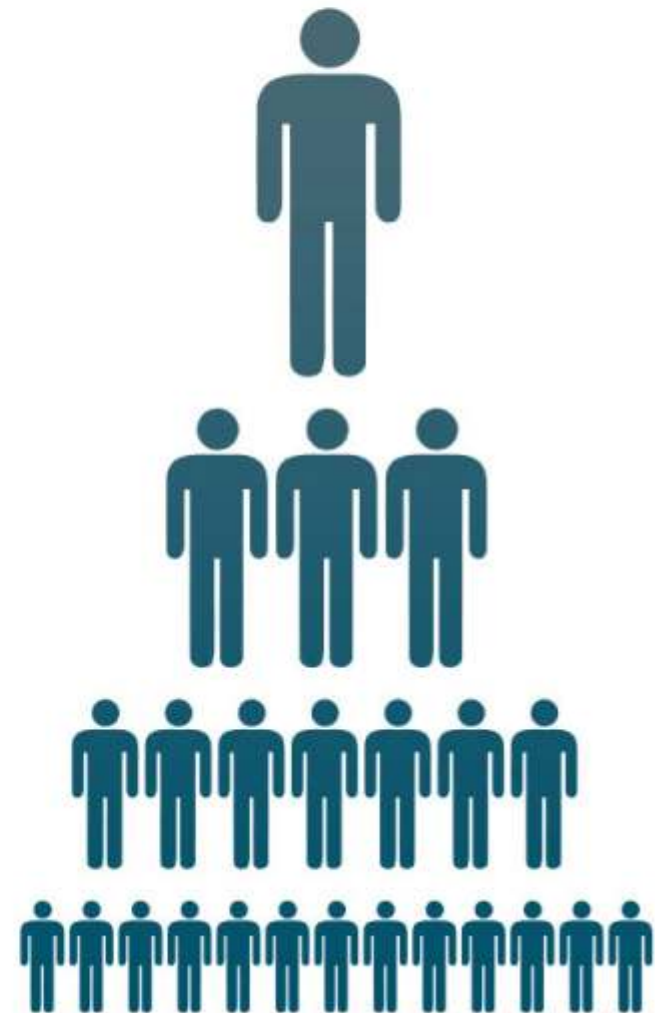


Plan de Acción ante Emergencias

Revisión 2013



Plan de Acción para Emergencias

- **OBJETIVO**

El objetivo es brindar los **lineamientos** y **recomendaciones generales** en caso de una emergencia en el establecimiento, y a su vez definir los roles dentro de la emergencia.

- **ALCANCE**

Este documento se extiende a todo el edificio correspondiente al Instituto Politécnico Superior “General San Martín”.

Plan de Acción para Emergencias

¿Cómo identificar la situación de emergencia?

“todo evento, intencional o fortuito, dentro del predio del edificio y / o anexos, cuya existencia y / o propagación **signifique un riesgo para las personas y patrimonio del Instituto Politécnico Superior o de terceros.**”

Plan de Acción para Emergencias

Algunas Definiciones Importantes

Aviso de Emergencia: es la acción de alerta necesaria para proceder a interrumpir las tareas ante la presencia de una emergencia.

Coordinador general: Quien da aviso de alarma, toma la decisión de solicitar ayuda externa y organiza el reingreso.

Evacuación: Es el proceso de **alejamiento en forma ordenada** de todas las personas presentes en el lugar de la emergencia a una zona de seguridad.

Debe realizarse mediante las *Vías de Evacuación* y hacia el *Punto de Reunión* en la *Zona de Seguridad*.

Vías de Evacuación: es el recorrido por el que se retiran las personas al exterior del edificio desde cada sector, de la manera más segura hacia el *Punto de Reunión*.

Zona de seguridad: es el lugar físico en el cual deben permanecer las personas evacuadas.

Plan de Acción para Emergencias

¿CÓMO ES EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES ANTE UNA SITUACION DE EMERGENCIA?

Ante una situación de emergencia, se debe:

- *Comunicar la alarma a las Autoridades del establecimiento estableciendo las comunicaciones necesarias internas y externas.*
- *La autoridad decidirá si se produce o no la evacuación.*
- *Si se debe llamar a los servicios de urgencia, el responsable del llamado del turno correspondiente se comunicará.*
- *Si hay fuego combatirlo con los elementos disponibles solo si es posible, **primando la vida** y luego el patrimonio.*

-Es importante respetar el orden de ejecución.-

Plan de Acción para Emergencias

DESARROLLO

Dar la alarma:

Se dará aviso al personal presente en el edificio de la existencia de una situación de emergencia.

Se utilizará el timbre ininterrumpido por un minuto como mecanismo de aviso para todo el instituto.

Dar aviso a Servicios de Emergencias:

Será tarea de los responsables designados por turno, debiéndose encontrar a disposición de los mismos el listado de teléfonos actualizados. Se llamará a los servicios pertinentes en cada caso de emergencia.

Evacuar la zona:

Evacuar la zona consiste en el alejamiento en forma rápida y ordenada de todas las personas presentes en el lugar de la emergencia.

Este alejamiento debe realizarse hacia la zona de Seguridad y dentro de esta al “Punto de Reunión” y por las “Vías de Evacuación”.

Plan de Acción para Emergencias

Premisas ante una Evacuación:

- Se deberá abandonar las tareas, interrumpir las mismas.
- Las máquinas y herramientas serán desconectadas.
- En el momento de la evacuación indique que HAY UNA EMERGENCIA
- No se detenga a hacer otros comentarios.
- No volver a retirar llaves, documentos etc.,
- Dirigirse por las vías de evacuación hasta el Punto de Reunión en la Zona de seguridad.

Ante casos de PERSONAS ACCIDENTADAS:

La acción requiere de conocimientos y entrenamientos, la atención del herido se realizará de acuerdo con los procedimientos de Primeros Auxilios del sistema de emergencias.

Plan de Acción para Emergencias

Ante casos de PRINCIPIOS DE INCENDIO:

Para combatir o extinguir un incendio se podrán utilizar los elementos disponibles en el edificio, los mismos cuentan con su correspondiente señalización, tales como:

Extintores de capacidad de 5 Kg. y 10 Kg.

Se debe tener en cuenta que los elementos de lucha contra incendios que posee el edificio son para un ataque *inicial del fuego*, de continuar este, se deberá evacuar y dar aviso a bomberos.

Una vez que arriban al establecimiento y toman intervención los Bomberos, Servicios de Emergencias, Ambulancias, etc. el personal, de acuerdo a las directivas de la Coordinación General deberá retirarse de la zona de emergencia por las "Vías de Evacuación" hasta los "Puntos de Reunión" para facilitar las tareas del personal especializado, los únicos actores que quedaran afectados serán los coordinadores generales.

Plan de Acción para Emergencias

TELEFONOS PARA EMERGENCIAS

EMERGENCIA MÉDICA CONTRATADA: ECCO 424 -1111

EMERGENCIA MÉDICA MUNICIPAL: 107

BOMBEROS: 100

POLICIA: 101 / 911

DEFENSA CIVIL: 103

Central de Operaciones de Emergencias (Defensa Civil): 4802292

Atención las 24 hs. Ante cualquier accidente, incluso por fenómenos meteorológicos.

GUM: 0800 444 0909 / 4804787

E.P.E: 0800-777-4444

Litoral Gas: 0 800 777 5427

A.R.T.: 0800 4444 278

Plan de Acción para Emergencias

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Plan de Acción para Emergencias

¿CUÁLES SON LOS PUNTOS DE REUNIÓN?



Plan de Acción para Emergencias

ROLES DE LA EVACUACIÓN

- Autoridades
- Coordinador General
- Encargados de corte de servicios (luz, gas)
- Encargados de corte de calles
- Encargados de aperturas de puertas
- Líderes de Piso / Sector

Plan de Acción para Emergencias

DURANTE LA EMERGENCIA:

¿QUE DEBE HACER LA AUTORIDAD?

- DECIDIR LA EVACUACIÓN
- INDICAR QUE SE DE LA ALARMA (TIMBRE)
- INDICAR QUE SE LLAME A LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA
- INDICAR QUE SE PROCEDA A LA APERTURA DE PUERTAS Y PORTÓN DE SALIDA A LA PERSONA DESIGNADA
- INDICAR QUE SE CORTEN LAS CALLES
- CONTACTARSE CON EL COORDINADOR GENERAL
- DIRIGIRSE AL PUNTO DE REUNIÓN; (AV. PELLEGRINI ENTRE AYACUCHO Y ALEM)
- DECIDIR EL REINGRESO

Plan de Acción para Emergencias

DURANTE LA EMERGENCIA:

¿QUE DEBE HACER EL COORDINADOR GENERAL?

- CONTACTARSE CON LA AUTORIDAD
- VERIFICAR QUE SE HAN CUMPLIDO LOS SIGUIENTES PASOS: SE ACTIVÓ LA ALARMA, SE LLAMÓ A LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, SE ABRIERON LAS PUERTAS DE SALIDA, SE CORTARON LOS SERVICIOS DE LUZ Y GAS Y SE PROCEDIÓ AL CORTE DE CALLES
- VERIFICAR QUE SE ESTE EVACUANDO EL EDIFICIO NORMALMENTE
- DIRIGIRSE AL PUNTO DE REUNIÓN; (AV. PELLEGRINI ENTRE AYACUCHO Y ALEM)
- CONTACTARSE CON LOS LÍDERES DE PISO Y RECIBIR LA INFORMACIÓN DE LA SITUACION
- SERÁ EL QUE GUÍE A LOS SERVICIOS DE URGENCIA AL LUGAR DEL SINIESTRO Y QUIEN LES INFORMARÁ A LOS MISMOS DE LA SITUACIÓN (SI FALTA ALGUNA PERSONA, QUE TIPO DE RIESGOS TIENE EL PERSONAL DE LOS SERVICIOS, ETC)
- RECIBIRÁ LA INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE URGENCIA. CUANDO SE LE COMUNIQUE QUE TODO ESTA NORMALIZADO, INFORMARÁ A LA AUTORIDAD QUIEN DECIDIRÁ EL REINGRESO
- DECIDIDO EL REINGRESO, COMUNICARÁ A LOS LÍDERES DE PISO QUE YA PUEDEN VOLVER
- VERIFICARÁ QUE EL REINGRESO SE DESARROLLA NORMALMENTE

Plan de Acción para Emergencias

DURANTE LA EMERGENCIA:

¿QUE DEBE HACER EL LÍDER DE PISO / SECTOR?

- CUANDO ESCUCHA LA SEÑAL DE EVACUACIÓN VERIFICARÁ QUE LOS PRECEPTORES Y DOCENTES PROCEDEN A EVACUAR A LOS ALUMNOS
- A MEDIDA QUE EL PISO QUEDA LIBERADO, VERIFICARÁ QUE NO QUEDA NADIE. OBSERVANDO EN TODOS LOS SECTORES.
- VERIFICARÁ QUE SE HAYAN CERRADO TODAS LAS PUERTAS Y VENTANAS
- SE DIRIGIRÁ AL PUNTO DE REUNIÓN; (AV. PELLEGRINI ENTRE AYACUCHO Y ALEM)
- RECIBIRÁ LA INFORMACIÓN DE TODOS LOS PRECEPTORES
- INFORMARÁ QUE EL PISO / SECTOR QUEDO SIN OCUPANTES Y TODA OTRA NOVEDAD (E J: QUE FALTE ALGUNA PERSONA) AL COORDINADOR GENERAL
- ESPERARÁ QUE EL COORDINADOR GENERAL LE INFORME QUE LA SITUACIÓN SE NORMALIZÓ Y SE PUEDE REINGRESAR
- COMUNICARÁ DE LA NOVEDAD A LOS PRECEPTORES DE SU PISO/ SECTOR
- SUPERVISARÁ QUE EL REINGRESO SE PRODUCE NORMALMENTE

Plan de Acción para Emergencias

DURANTE LA EMERGENCIA:

¿QUE DEBE HACER EL PRECEPTOR?

- CUANDO ESCUCHA LA SEÑAL DE EVACUACIÓN PROCEDERÁ A EVACUAR A LOS ALUMNOS, CERRANDO TRAS DE SÍ TODAS LAS PUERTAS Y VENTANAS
- TOMARÁ EL LISTADO DE ASISTENCIA
- VERIFICARÁ QUE SÓLO SE LLEVAN LAS MOCHILAS EN CASO DE PELIGRO DE EXPLOSIVOS (AVISO DE BOMBA), LOS DEMÁS OBJETOS PERSONALES DEBEN QUEDAR EN EL LUGAR, A FIN DE NO OBSTACULIZAR NI DESORGANIZAR LA SALIDA.
- SUPERVISARÁ QUE LA EVACUACIÓN SE DESARROLLE CON NORMALIDAD
- SE DIRIGIRÁ AL PUNTO DE REUNIÓN; AVENIDA PELLEGRINI ENTRE AYACUCHO Y ALEM, EN LA MANO QUE LE CORRESPONDE SEGÚN SEA SU SALIDA: SI LO HACE POR AYACUCHO SE DIRIGIRÁ A LA MANO DEL INSTITUTO, Y SI LO HACE POR LA PUERTA PRINCIPAL DE PELLEGRINI, C RUZARÁ Y SE JUNTARÁN EN LA VEREDA CONTRARIA
- LLEGADO AL PUNTO DE REUNIÓN, TOMARÁ ASISTENCIA A LOS ALUMNOS Y VERIFICARÁ QUE ESTÁN TODOS
- INFORMARÁ DE TODA NOVEDAD AL LÍDER DE PISO
- ESTARÁ CON LOS ALUMNOS HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA
- CUANDO EL LÍDER DE PISO LE COMUNIQUE EL FIN DE EMERGENCIA, PROCEDERÁ AL REINGRESO POR LOS MISMOS LUGARES QUE LO HIZO AL ABANDONAR EL EDIFICIO

Plan de Acción para Emergencias

DURANTE LA EMERGENCIA:

¿QUE DEBE HACER EL DOCENTE?

- AL ESCUCHAR LA SEÑAL DE EVACUACIÓN ACOMPAÑARÁ A LOS ALUMNOS EN EL PROCESO DE SALIDA
- DIRIGIRSE AL PUNTO DE REUNIÓN; AVENIDA PELLEGRINI ENTRE AYACUCHO Y ALEM, CON TODO EL GRUPO AYUDANDO AL PRECEPTOR EN LA TAREA DE EVACUACIÓN
- VERIFICARÁ QUE SÓLO SE LLEVAN LAS MOCHILAS EN CASO DE PELIGRO DE EXPLOSIVOS (AVISO DE BOMBA), LOS DEMÁS OBJETOS PERSONALES DEBEN QUEDAR EN EL LUGAR, A FIN DE NO OBSTACULIZAR NI DESORGANIZAR LA SALIDA.
- ESPERARÁ CON EL GRUPO HASTA EL REINGRESO

Plan de Acción para Emergencias

DURANTE LA EMERGENCIA:

¿QUE DEBE HACER EL ALUMNO?

- CUANDO ESCUCHO LA SEÑAL DE EVACUACIÓN PROCEDER A EVACUAR EL EDIFICIO, ACATANDO LAS ORDENES DE PRECEPTOR Y/O LÍDER DE PISO
- SÓLO SE LLEVARÁ SU MOCHILAS EN CASO DE PELIGRO DE EXPLOSIVOS (AVISO DE BOMBA), LOS DEMÁS OBJETOS PERSONALES DEBEN QUEDAR EN EL LUGAR, A FIN DE NO OBSTACULIZAR NI DESORGANIZAR LA SALIDA.
- EVACUARÁ EN ORDEN Y EN SILENCIO, SIN CORRER NI EMPUJAR
- SE DIRIGIRÁN AL PUNTO DE REUNIÓN: (AV. PELLEGRINI ENTRE AYACUCHO Y ALEM), EN LA MANO QUE LE CORRESPONDE SEGÚN SEA SU SALIDA: SI LO HACE POR AYACUCHO SE DIRIGIRÁ A LA MANO DEL INSTITUTO, Y SI LO HACE POR LA PUERTA PRINCIPAL DE PELLEGRINI, CRUZARÁN Y SE JUNTARÁN EN LA VEREDA CONTRARIA
- LLEGADO AL PUNTO DE REUNIÓN, ESPERARÁ EN ORDEN HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA
- PROCEDERÁ AL REINGRESO POR LOS MISMOS LUGARES QUE LO HIZO AL ABANDONAR EL EDIFICIO, SUIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL PRECEPTOR O LÍDER DE PISO

Plan de Acción para Emergencias

DESARROLLO DE LA EVACUACIÓN

1. Detectada la emergencia se verifica.
2. Verificada se informa a las autoridades.
3. Si las autoridades deciden la evacuación, se procede a activar la alarma.
4. Se procede a llamar a los servicios de emergencia que correspondan.
5. Se procederá a realizar el corte de calles.
6. Cada preceptor procederá a evacuar la zona o aulas, en forma inmediata cerrando la puerta y ventanas a su paso, dirigiéndose al punto de reunión.
7. Las mochilas y útiles deben ser dejados en el lugar (Salvo en el caso de aviso de bomba, que se deberá retirar SOLO las mochilas).
8. El preceptor llevará la planilla de asistencia.
9. Cada responsable de piso/ sector supervisará que no quede nadie.

Plan de Acción para Emergencias

10. Se procederá al corte de servicios si la emergencia así lo requiere.
11. Llegado al punto de reunión, el preceptor tomará lista de los presentes, e informará del resultado al jefe de piso.
12. El jefe de piso comunicará de todas las novedades al coordinador general.
13. El coordinador general informará a los servicios de emergencia de la situación y les indicará donde es la emergencia.
14. El coordinador general estará en permanente contacto con las autoridades
15. Cuando los servicios de emergencia informen que ha cesado la emergencia, el coordinador general avisará a los líderes de piso que ya se puede retornar.
17. El preceptor, recibida la instrucción del jefe de piso, guiará a sus alumnos a las aulas.

Plan de Acción para Emergencias

DURANTE LA EMERGENCIA:

¿CÓMO ACTUAR?

- Evitar el pánico y Conservar la calma
- Al escuchar la señal de evacuación desconectar los aparatos electrónicos.
- Suspender todas las actividades que esté desarrollando.
- Salga inmediatamente, CAMINANDO.
- Evitar tumultos, NO volver, ni obstaculizar las salidas.
- Utilizar las escaleras - NO los ascensores.
- Dirigirse a la zona de seguridad.
- No gritar, ni producir ruidos innecesarios.
- Atender y cumplir estrictamente las órdenes de los coordinadores de evacuación.
- Si falta un compañero / alumno, avisar al coordinador de evacuación.

Plan de Acción para Emergencias

Es importante recordar que es necesaria la *participación y compromiso de todos* para la Construcción de una Cultura de Seguridad Institucional.

Muchas Gracias!